



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARIA ACADÉMICA

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Resolución Consejo de Facultad N° 054-18-CF-FCCAA-UNP
 Piura, 07 de junio de 2018.

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 RECIBIDO EL: 21 JUN 2018 HORA: 8:17 AM
 CARGO
 REGISTRO N°: FOLIO N°:



19 JUN 2018
 9:25 am

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos Chiroque Leon Lilith Lourdes, Ramos Albines Julissa del Pilar, Rivas Yovera Judith Yulissa, de la Facultad de Ciencias Administrativas solicitando autorización para llevar curso Dirigido Geografía Económica , durante el Primer Semestre Académico 2018.

CONSIDERANDO:

Que, los recurrentes se encuentran en condiciones de alumnos egresantes.

Que dicha asignatura es requisito de graduación

Que de acuerdo a los art. 91°, 92° y 93° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 17-05-18, ratifica el acuerdo de Comisión Académica N°007 de fecha 09-05-18 y N°008 de fecha 16-05-18 de la Facultad de Ciencias Administrativas, aprobar el dictado de los cursos en calidad de DIRIGIDO, a tres (03) alumnos.

El Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, en uso de sus atribuciones que le confiere la Ley, el Estatuto y el Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

SE RESUELVE:

1. **OTORGAR, a los alumnos, CHIROQUE LEON LILITH LOURDES (CHULUCANAS), RAMOS ALBINES JULISSA DEL PILAR(PCPAD), RIVAS YOVERA JUDITH YULISSA (PCPAD) el curso de GEOGRAFIA ECONOMICA en calidad de DIRIGIDO, durante el Primer Semestre Académico 2018 I.**
2. **ENCARGAR la conducción del mismo al profesor Dr. LUIS VARONA CASTILLO.**
3. **ESTABLECER que el curso tiene la misma duración de los cursos ofrecidos regularmente, de acuerdo al calendario académico establecido.**
4. **REGISTRAR dicha asignatura al Primer semestre 2018**

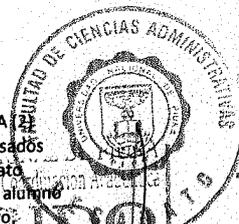
REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

(Fdo.) **Dr. JOSE ALFREDO HERRERA FARFAN** Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y **Dra. RAYNELDI FARFAN SANCHEZ** (Secretaria Académica).

-c.c.
 -OCRCA
 Interesados
 Decanato
 Legajo alumno
 Archivo

RECIBIDO

FECHA: 19 JUN 2018
 HORA:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 FCA
 Dr. José Alfredo Herrera Farfán
 DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
 FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
 Dra. Rayneldi Farfán Sánchez
 SECRETARIA ACADEMICA